

ANEXO I
DECLARACIÓN JURADA Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AUTORAL PARA LA SINCRONIZACION DE OBRAS MUSICALES EN OTROS AUDIOVISUALES NO CLASIFICADOS, SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO N°49 DEL 15-12-2016.
Arancel por Obra
Sección 2

EL PRODUCTOR DEL AUDIOVISUAL solicita
 (Nombre y apellido y/o Razón social)
 autorización a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) para sincronizar en el
 audiovisual titulado la obra cuyos datos se
 indican a continuación de acuerdo a lo establecido en el REGIMEN AUTORAL PARA LA SINCRONIZACION DE OBRAS
 MUSICALES EN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS.

Titulo de la Obra	Autor y/o Compositor	Uso (*)

Conformidad de los Autores y/o Compositores				
Nombre Autor/Compositor	Socio Nº	Arancel Autorizado	Firma	Fecha

- (*) **B1 Música de Fondo:** música de fondo audible para el espectador pero no para los personajes, utilizada para ambientar varias secuencias o escenas del audiovisual.
B2 Música de Fondo: música de fondo audible para el espectador pero no para los personajes, utilizada para ambientar solo una secuencia o escena del audiovisual.
O Apertura: música utilizada durante la difusión de los títulos y créditos de apertura del audiovisual.
C Cierre: música utilizada durante la difusión de los títulos y créditos de cierre del audiovisual.
F1 Característica Destacada - Leit Motiv: música que caracteriza del audiovisual ó identifica en forma destacada a un personaje principal o al tema o idea principal del audiovisual.
F2 Característica: Todo uso de una obra no caracterizada en las definiciones anteriores.

En de de 20.....

.....
Firma del Productor del Audiovisual o de su
 apoderado y/o representante (con acreditación del Poder
 autenticado por Escribano Público).

.....
 Aclaración